

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5685 *ALCORCA, S.A.*

El Presidente del Consejo de Administración de Alcorca, S.A., convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio social de esta Sociedad sito en la calle Conde de Miranda, n.º 1 de 28005 Madrid, el día 26 de abril de 2011 a las trece horas, en primera convocatoria, y , para el caso de no alcanzarse el quórum establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el día 27 de abril de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Constituirse en Junta General Extraordinaria.

Segundo.- Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Tercero.- Determinación, en cumplimiento del artículo 18 de los estatutos sociales de la Sociedad, del importe de la retribución anual para el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de Alcorca, S.A. para el ejercicio 2012.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la distribución entre los señores accionistas de Alcorca, S.A. de un dividendo con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios obtenidos en los ejercicios en los que ha sido aplicable el Régimen Especial de Sociedades Patrimoniales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta, en su caso.

El señor Presidente del Consejo de Administración hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El señor Presidente del Consejo de Administración hace constar, igualmente, que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas, estando obligados los administradores a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Don Pablo González Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110016233-1